

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 24 de <u>Eurero</u> del año <u>2020</u> , la Comisión Electoral establecida con fecha <u>24</u> de <u>Morro</u> del año <u>2019</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>Cometo de Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:</u>
• Fecha de la elección : 15 de Februso del año 2020
• Horario : inicio 1600 Has término 200 Has
· Lugar y dirección : Coso de la Cultura Vogales
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comunicación de Virginado Son Jorganización:
N° NOMBRE COMPLETO Pular Ourrage Hamandy Pular Ourrage Hamandy Magdalura toro famen Karen Toro Jamen
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl
RECIBIDO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LA VE 2020 RECIBIDO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2 4 ENE 2020 HORA: 155 L MUNICIPALIDAD DE NOGALES L MUNICIPALIDAD DE NOGALES